

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN - VERIFICACIÓN DE CONDICIONES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No 001 DE 2020

Medellín, marzo 04 de 2020

OBJETO: “SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE TODO TIPO DE EVENTOS COORDINADOS, ORGANIZADOS Y/O ADMINISTRADOS POR PLAZA MAYOR MEDELLÍN”

Analizadas las propuestas recibidas para la Invitación, presentamos el siguiente informe definitivo:

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas debían cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación.

Los proponentes que tengan **ELIMINADO O RECHAZADO**, no continúan en el proceso ya que sus requisitos no son susceptibles de ser subsanados o no subsanaron el tiempo establecido para ello.

En caso de unión temporal, consorcios o cualquier forma asociativa, todos los miembros debieron aportar por lo menos un certificado y cumplir individualmente con el resto de los requisitos.

Todas las certificaciones debían contener la información solicitada, si luego de haber requerido al proponente no se cumplió con los requisitos y/o no se presentó la certificación con los requisitos anteriormente mencionados, o si la información era incompleta, no se validó la experiencia expresada en dicho certificado(s), pudiendo constituirse una causal de eliminación de la propuesta

NOMBRE DEL PROPONENTE: GRUPO ESTRELLA	
ORDEN DE LLEGADA: 1	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de	CUMPLE

aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN (COMUNICACIONES EFECTIVAS)	
ORDEN DE LLEGADA: 2	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

TARIFARIO	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: VIDEOBASE	
ORDEN DE LLEGADA: 3	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

TARIFARIO	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: JADER ALBERTO MONTOYA - EVENTOS TOTALES	
ORDEN DE LLEGADA: 4	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE (PERSONAL NATURAL- APORTA REGISTRO MERCANTIL)
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE ESU: CUMPLE. PLAZA MAYOR: CUMPLE CIS: CCUMPLE CEDALC: CUMPLE- SUBSANÓ

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: IMAGEN Y COLOR PUBLICITARIO	
ORDEN DE LLEGADA: 5	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE ADR: en el certificado no se evidencia la descripción de los eventos ejecutados en el contrato y el aforo de estos. Por lo tanto, se deberá especificar esta información en el certificado. - - SUBSANÓ - CUMPLE PLAZA MAYOR: cumple COLEGIO MAYOR: cumple MAGIN: el certificado aportado no corresponde con la facturación aportada. Adicionalmente en el certificado no está el valor final del contrato. - SUBSANÓ - CUMPLE

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: RED LOGISTICA	
ORDEN DE LLEGADA: 6	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: BEMARKETING	
ORDEN DE LLEGADA: 7	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: CASAINGENIA	
ORDEN DE LLEGADA: 8	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: SANTIAGO PUERTA	
ORDEN DE LLEGADA: 9	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE PLAZA MAYOR 2015 PLAZA MAYOR 2016 CIDET

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: OLE	
ORDEN DE LLEGADA: 10	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: 4E	
ORDEN DE LLEGADA: 11	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: SOLUGISTIK	
ORDEN DE LLEGADA: 12	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: FUNDARTE	
ORDEN DE LLEGADA: 13	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: D'GROUPE - ELIMINADO	
ORDEN DE LLEGADA: 14	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE No cumple con el indicador de incidencia de intereses
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE BUREAU: CUMPLE COMFAMA: CUMPLE INFORMA: SUBSANÓ - CUMPLE PLAZA MAYOR 2018: CUMPLE

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con todos los requisitos para participar.

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARKETING DE IDEAS	
ORDEN DE LLEGADA: 15	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE subsanó
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE subsanó
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE subsanó
CONCLUSION	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: CYAN	
ORDEN DE LLEGADA: 16	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el	CUMPLE

artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales.	CUMPLE

El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE Subsanó

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSION	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: DUBRANDS	
ORDEN DE LLEGADA: 17	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el	CUMPLE

siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: BIG APPLE	
ORDEN DE LLEGADA: 18	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE PLAZA MAYOR 2017: CUMPLE CVZ: CUMPLE CEDALC: CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: DINAMO EVENTOS (CAMPO DE JUEGO)	
ORDEN DE LLEGADA: 19	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: BRANDEX	
ORDEN DE LLEGADA: 20	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: IMPACTO EFECTIVO - ELIMINADO	
ORDEN DE LLEGADA: 21	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el	CUMPLE

artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales.	CUMPLE

El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE EL Estado de Flujo de Efectivo no está comparativo, por lo tanto, no cumple con los requisitos solicitados para la presentación de la información financiera.
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos de participación.

NOMBRE DEL PROPONENTE: VIAJES TOUR COLOMBIA	
ORDEN DE LLEGADA: 22	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el	CUMPLE

siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: TECNIDIDACTICOS	
ORDEN DE LLEGADA: 23	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: TICKET EXPRESS	
ORDEN DE LLEGADA: 24	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE PLAZA MAYOR 027 de 2017: CUMPLE MEDEARTE: CUMPLE SONORA: CUMPLE BREAKFAST: CUMPLE

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: UNION TEMPORAL COMETA PUNTO APARTE	
ORDEN DE LLEGADA: 25	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: TRIADA COLOMBIA – RECHAZADA	
ORDEN DE LLEGADA: 26	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	falta aportar el documento de representante legal
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	falta aportar el documento de representante legal
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	NO CUMPLE No aporta garantía de seriedad

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019 No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto no se puede calcular la incidencia de intereses
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	NO SE REvisa

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	NO SE REvisa
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no aportó la garantía de seriedad de la oferta y la no entrega de esta junto con la propuesta no será subsanable, y será causal de rechazo de la misma de acuerdo con la ley 1882 de 2018.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CORPORACIÓN ESTRATEGIAS Y PROYECTOS INTEGRALES - ELIMINADO	
ORDEN DE LLEGADA: 27	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas	CUMPLE

establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros	CUMPLE

legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE no cumplió con la fórmula del KTNO, ni los extractos bancarios desde enero-dic 2019, cuyo saldo al final de cada mes debe ser mínimo de 150 millones
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smmlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	NO CUMPLE El documento aportado tiene una fecha de expedición posterior a la fecha de entrega de propuestas.

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	23.1.4. REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo exigido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y expedido por las cámaras de comercio, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la suscripción y ejecución del contrato resultante del presente proceso. En caso de propuestas presentadas a través de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo. Todos los proponentes deberán estar registrados como operadores profesionales de certámenes. En caso de no tenerse el Registro Nacional de Turismo en las condiciones señaladas en el presente numeral, el oferente no será hábil. La fecha de expedición de este certificado debe ser anterior a la entrega de propuestas.
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos necesarios para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: KAOS	
ORDEN DE LLEGADA: 28	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de	CUMPLE

aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE MUNICIPIO DE ENVIGADO 2017: CUMPLE MUNICIPIO DE ENVIGADO 2016: CUMPLE DEBORA ARANGO: CUMPLE UNION TEMPORAL: CUMPLE

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: CORPORACIÓN SINERGIA SOCIAL - ELIMINADO	
ORDEN DE LLEGADA: 29	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	NO CUMPLE No aporta el documento

Tarifario	CUMPLE
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos necesarios para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: CORPORACIÓN ENLACE ESTRATEGICO - ELIMINADO	
ORDEN DE LLEGADA: 30	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	PENDIENTE falta aportar el documento, se puede consultar en el siguiente link: https://srvcnpsc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE No cumple con el Ratio de liquidez - Inventario mayor al 30% No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019 No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto no se puede calcular la incidencia de intereses
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	Aporta RNT como “otros tipo de hospedaje turísticos no permanente”, esta no es la categoría solicitada, por lo tanto deberá aportar RNT como “Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones”

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos de participación.

NOMBRE DEL PROPONENTE: PUNTUAL COMUNICACIONES (FRANCISCO JAVIER MONTOYA) - ELIMINADO	
ORDEN DE LLEGADA: 31	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE Persona natural, aporta registro mercantil
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y	CUMPLE

Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales.	CUMPLE

El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto no se pudo calcular la incidencia de intereses No cumplió con la fórmula del KTNO ni aportó los extractos bancarios desde enero-dic 2019, con saldo al final de cada mes mínimo de 150 millones
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	NO CUMPLE El contratista aún no cumple con el valor mínimo de los contratos necesario para acreditar experiencia.

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smmlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	NO CUMPLE El documento aportado tiene una fecha de expedición posterior a la fecha de entrega de propuestas.

	23.1.4. REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo exigido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y expedido por las cámaras de comercio, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la suscripción y ejecución del contrato resultante del presente proceso. En caso de propuestas presentadas a través de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo. Todos los proponentes deberán estar registrados como operadores profesionales de certámenes. En caso de no tenerse el Registro Nacional de Turismo en las condiciones señaladas en el presente numeral, el oferente no será hábil. La fecha de expedición de este certificado debe ser anterior a la entrega de propuestas.
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos necesarios para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: ENLACE 7 - ELIMINADO	
ORDEN DE LLEGADA: 32	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de	CUMPLE

aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	NO CUMPLE SUPERSALUD: en el certificado no está la descripción de los eventos nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento), ni el aforo. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. – NO SUBSANÓ GUARNE: en el acta de liquidación no está la descripción de los eventos nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento), ni el aforo. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos.- – NO SUBSANÓ MUNICIPIO DE MEDELLIN: en el acta de liquidación no está la descripción de los eventos nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento), ni el aforo. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. - – NO SUBSANÓ CERTIFICADOS ENVIADOS COMO SUBSANACIÓN:

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	4600055459 DE 2014: No se valida debe acreditar como experiencia contratos terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas. Este contrato terminó el 31 de diciembre de 2014. 4600060561 DE 2015: CUMPLE METROPARQUES: No se valida. El objeto del contrato no está relacionado con el de la presente invitación, si bien es cierto que es de operación logística, no es la operación logística de eventos, el cual es el objeto requerido para este proceso. 4600071362 DE 2017: CUMPLE El contratista no cumple con el valor y el número mínimo de los contratos necesario para acreditar experiencia.
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos necesarios para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: INMOV

ORDEN DE LLEGADA: 33	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de	CUMPLE

aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: BANCA DE PROYECTOS - ELIMINADO

ORDEN DE LLEGADA: 34	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	NO SUBSANÓ No aporta documento
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	NO SUBSANÓ No aporta documento
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de	CUMPLE

aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE NO SUBSANÓ
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos necesarios para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: EVENTOS EXTREMO

ORDEN DE LLEGADA: 35	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de	CUMPLE

aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: A&C LOGISTICA Y PRODUCCION DE EVENTOS - ELIMINADO

ORDEN DE LLEGADA: 36	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de	CUMPLE

aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	NO CUMPLE Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos necesarios para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: QUINTA GENERACIÓN - ELIMINADO

ORDEN DE LLEGADA: 37	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de	CUMPLE

aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE NO SUBSANÓ no cumplió con la fórmula del KTNO, ni aportó los extractos bancarios desde enero-dic 2019, con saldo al final de cada mes mínimo de 150 millones
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	NO SUBSANÓ
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos necesarios para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS, CONCIERTOS Y PUBLICIDAD

ORDEN DE LLEGADA: 38	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de	CUMPLE

aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: OPTIMA

ORDEN DE LLEGADA: 39	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de	CUMPLE

aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: URBAN LIGTH- RECHAZADO

ORDEN DE LLEGADA: 40	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	NO SE REVISA
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	NO SE REVISA
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	NO SE REVISA
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	NO SE REVISA
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	NO SE REVISA
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	NO SE REVISA
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	NO SE REVISA
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de	NO SE REVISA

aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	NO SE REvisa
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	NO CUMPLE No aporta

CAPACIDAD FINANCIERA	No aporto la información financiera
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	NO SE REvisa

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	NO SE REvisa
Tarifario	NO SE REvisa
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no aportó la garantía de seriedad de la oferta y la no entrega de esta junto con la propuesta no será subsanable, y será causal de rechazo de la misma de acuerdo con la ley 1882 de 2018.

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARCACTIVA- RECHAZADO	
ORDEN DE LLEGADA: 41	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	NO SE REVISA
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	NO SE REVISA
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	NO SE REVISA
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	NO SE REVISA
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	NO SE REVISA
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	NO SE REVISA
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	NO SE REVISA
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso.	NO SE REVISA

Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	NO SE REvisa
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	NO CUMPLE No aporta

CAPACIDAD FINANCIERA	NO SE REvisa
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	NO SE REvisa

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	NO SE REvisa
Tarifario	NO SE REvisa
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no aportó la garantía de seriedad de la oferta y la no entrega de esta junto con la propuesta no será subsanable, y será causal de rechazo de la misma de acuerdo con la ley 1882 de 2018.

NOMBRE DEL PROPONENTE: QUACK - ELIMINADO	
ORDEN DE LLEGADA: 42	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso.	CUMPLE

Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE 1. Los Estados Financieros se encuentran incompletos solo aportaron el estado de situación financiera y el estado de resultado. 2. No aportó el estado de cambio en el patrimonio y el flujo de efectivo 3. No aportó el certificado de ingresos, costos y gastos operacionales e intereses. Por tal razón no se pueden calcular todos los indicadores financieros. por lo tanto no cumple con los requisitos para participar.
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá	NO CUMPLE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE PAZ: SUBSANÓ - CUMPLE. SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SALUD: en el acta de liquidación no está la descripción de los eventos, nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento, ni el aforo, ni el lugar de ejecución. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos - NO SUBSANÓ 4112060261139: No será válido para acreditar experiencia, fotocopias de contratos sin la

ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	correspondiente certificación de cumplimiento. - NO SUBSANÓ 41450102611629: No será válido para acreditar experiencia, fotocopias de contratos sin la correspondiente certificación de cumplimiento. - NO SUBSANÓ El Proponente no acredita la experiencia necesaria
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del	CUMPLE

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	No aporta tarifario digital
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos necesarios para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL PLAZA MAYOR - ELIMINADO	
ORDEN DE LLEGADA: 43	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas	CUMPLE

establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros	CUMPLE

legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	NO CUMPLE CERTIFICADOS DE JAIME DUSSAN: cumple COLOMBIA AVANZA: AREA METROPOLITANA: en el certificado no se evidencia el aforo. EL certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia resultará de la suma de la experiencia de cada uno de los integrantes. Para ello, deberá aportar algún porcentaje en la experiencia, es decir, que no se aceptará que alguno de los integrantes no tenga experiencia para aportar. En caso de no

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	cumplir con los requisitos anteriores, la propuesta será rechazada.
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos necesarios para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: DHRI - ELIMINADO	
ORDEN DE LLEGADA: 44	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el	CUMPLE

siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	NO CUMPLE COLEGIO MAYOR: CUMPLE. UNIVERSIDAD DEL QUINDIO: CUMPLE. SUBSANACIÓN: NO SUBSANÓ OPTIMA 2017: en el certificado nuevamente aportado falta la descripción de los eventos, nombre del evento Y tipo de evento. Se debió aportar certificado que cumpliera con todos los requisitos exigidos. OPTIMA 2018: en el certificado nuevamente aportado falta la descripción de los eventos, nombre del evento Y tipo de evento. Se debió aportar certificado que cumpliera con todos los requisitos exigidos.

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	El proponente no cumple con el número mínimo de contratos para acreditar experiencia.
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos necesarios para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: MAGIN COMUNICACIONES - ELIMINADO	
ORDEN DE LLEGADA: 45	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el	CUMPLE

siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	NO SUBSANÓ – NO CUMPLE No entregó el Estado Cambios en el patrimonio comparativo 2018 y 2019 bajo NIIF en moneda colombiana y traducidos al español. No entregó el Estado Flujo de efectivo 2018 y 2019 comparativo Bajo NIIF en moneda colombiana y traducidos al español. No entregó el Certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal por lo tanto no se puede calcular la incidencia de interese.
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá	CUMPLE

ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del	CUMPLE

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	No subsanó
CONCLUSIÓN	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos necesarios para participar

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARCAS VITALES	
ORDEN DE LLEGADA: 46	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas	CUMPLE

establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros	CUMPLE

legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	CUMPLE
CONCLUSIÓN	El proponente cumple con todos los requisitos para participar

RESUMEN RESULTADOS

ORDEN DE LLEGADA	OPERADOR	ESTADO
1	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL	CUMPLE
2	ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN (CE)	CUMPLE
3	VIDEO BASE	CUMPLE
4	EVENTOS TOTALES	CUMPLE
5	IMAGEN Y COLOR	CUMPLE
6	RED LOGISTICA	CUMPLE
7	BE MARKETING	CUMPLE
8	CASA INGENIA	CUMPLE
9	SANTIAGO PUERTA	CUMPLE
10	OLE EVENTOS	CUMPLE
11	4E	CUMPLE
12	SOLUGISTIK	CUMPLE
13	FUNDARTE	CUMPLE
14	DGROUPE	ELIMINADO

15	MARKETING DE IDEAS	CUMPLE
16	CYAN EVENTOS	CUMPLE
17	DU BRANDS	CUMPLE
18	BIG APPLE	CUMPLE
19	CAMPO DE JUEGO	CUMPLE
20	BRANDEX	CUMPLE
21	IMPACTO EFECTIVO	ELIMINADO
22	VIAJES TOUR COLOMBIA	CUMPLE
23	TECNIDIDACTICOS	CUMPLE
24	TICKET EXPRESS	CUMPLE
25	UNION TEMPORAL CPA	CUMPLE
26	TRIADA COLOMBIA	ELIMINADO
27	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS	ELIMINADO
28	KAOS	CUMPLE
29	CORP SINERGIA SOCIAL	ELIMINADO
30	ENLACE ESTRATÉGICO	ELIMINADO
31	PUNTUAL COMUNICACIONES	ELIMINADO
32	ENLACE 7	ELIMINADO
33	INMOV	CUMPLE
34	BANCA DE PROYECTOS	ELIMINADO
35	EVENTOS EXTREMO	CUMPLE
36	AYC LOGISTICA	ELIMINADO
37	QUINTA GENERACIÓN	ELIMINADO
38	A2 MARKETING PROD EVENTOS	CUMPLE
39	OPTIMA TM	CUMPLE

40	URBAN LIGHT PROD	ELIMINADO
41	M.A AGENCIA BTL	ELIMINADO
42	QUACK DE COLOMBIA	ELIMINADO
43	U.T PLAZA MAYOR	ELIMINADO
44	DHRI	ELIMINADO
45	MAGIN COMUNICACIONES	ELIMINADO
46	MARCAS VITALES	CUMPLE

CONCLUSIÓN: el presente informe de evaluación se pone a consideración del comité de contratación de Plaza Mayor Medellín S.A a efectos de que sea aprobada la adjudicación del contrato a los primeros veinticinco (25) proponentes que radicaron su propuesta y cumplieron con los requisitos señalados en el pliego:

ORDEN DE LLEGADA	OPERADOR	ESTADO
1	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL	CUMPLE
2	ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN (CE)	CUMPLE
3	VIDEO BASE	CUMPLE
4	EVENTOS TOTALES	CUMPLE
5	IMAGEN Y COLOR	CUMPLE
6	RED LOGISTICA	CUMPLE
7	BE MARKETING	CUMPLE
8	CASA INGENIA	CUMPLE
9	SANTIAGO PUERTA	CUMPLE
10	OLE EVENTOS	CUMPLE

11	4E	CUMPLE
12	SOLUGISTIK	CUMPLE
13	FUNDARTE	CUMPLE
14	MARKETING DE IDEAS	CUMPLE
15	CYAN EVENTOS	CUMPLE
16	DU BRANDS	CUMPLE
17	BIG APPLE	CUMPLE
18	CAMPO DE JUEGO	CUMPLE
19	BRANDEX	CUMPLE
20	VIAJES TOUR COLOMBIA	CUMPLE
21	TECNIDIDACTICOS	CUMPLE
22	TICKET EXPRESS	CUMPLE
23	UNION TEMPORAL CPA	CUMPLE
24	KAOS	CUMPLE
25	INMOV	CUMPLE

COMITÉ EVALUADOR